

**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 1
SESIÓN ORDINARIA**

20/01/2022

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 18 de Enero de 2022

Circular No. 1/2022.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 19 de Enero de 2022, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local del Municipio ubicado en Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero PB.

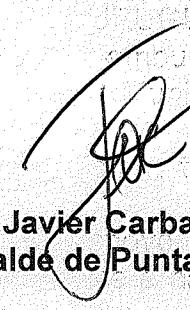
En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta 36/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021.
- 2) Transposiciones Diciembre 2021
- 3) Renovación contrato Sr. Clavería
- 4) Expte. 2022-88-01-00448 Petición calificada para tomar medidas con local ARISCONA.
- 5) Nota Liga de Fomento informando el Reencuentro de Antiguos Veraneantes día 24/2, solicitan la colaboración de este Municipio con \$ 40,000.
- 6) Expte. 2021-88-01-16718 IV Travesía internacional de aguas abiertas Laguna del Sauce 2022, solicitan colaboración para solventar gastos de U\$S 1500.
- 7) Nota Sres. Jara y Sastre, solicitan colaboración económica de \$ 20,000 para gastos y una representante del Municipio para la actividad del 5/2/2022.
- 8) Nota Sr. Guacci solicita apoyo para ADVENTURE RACE URUGUAY, partiendo de la orilla del arroyo Maldonado de baños químicos, medallas y ambulancia.
- 9) Nota Dr. Bueno solicitando Declaratoria de Interés Municipal evento de ODONTOLOGÍA SIGLO XXI (on line) en Hotel Jean Clevers.
- 10) Nota Sr. Santos, solicitando vender mates y bombillas, como todos los años en la explanada del Puente de la Barra.
- 11) Nota Sres. Minutella y Gutierrez, de NAF, solicitando apoyo del grupo ADES, kayaks, gomones, etc y 200 medallas para actividad de cruce a nado hasta Isla de Gorriti desde la Pda. 7 de la Mansa el día 30/1/2022.
- 12) Expte. 2022-88-01-00571 Actividades promocionales en apertura pista de skate.
- 13) Expte. 2016-88-01-00762 registro logo institucional del Municipio de Punta del Este.
- 14) Nota Sres. Andrade y Granizal, solicitan un espacio para venta plantas (cultivadas con sistema japonés kokedama, macetas orgánicas).

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS COMISIONES


Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 1: En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de Enero de 2022 siendo las 10,10 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Vía Zoom-Nº 1/22 de este Municipio, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Rodrigo Arango y Andrés Reimundo y Concejales suplentes, María Sara Baroffio, José Costa y Micaela Núñez

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del acta 36/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021. Se informa a la Sra Casañas que se realizaron las correcciones solicitadas en cuanto a que se pusieran los títulos de los libros donados.

Moción: Aprobar el acta 36/2021 de fecha 22 de diciembre de 2022. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

2) Expte.2021-88-01-16499-Trasposiciones Diciembre 2021 por un monto de \$ 106.900,79 (pesos uruguayos ciento seis mil novecientos con 79/100).

Moción: Aprobar las trasposiciones de diciembre 2021 por un monto de \$106.900,79 (pesos uruguayos ciento seis mil novecientos con 79/100).Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

3) Renovación contrato Sr. Clavería el Sr. Alcalde comenta que se tiene una presencia continua del Sr. Clavería en todas las actividades del Municipio y en las redes sociales, informa que la IDM realizó una licitación abreviada, contratando al Sr. Flavio Servetto que será el que coordine las entrevistas del Municipio con los Sres. Diego Larrosa y Martín Pintos, para los diferentes medios de prensa. El trabajo de Clavería ha sido muy bueno, se escuchan opiniones.

La Concejal Sra. Baroffio comenta que el Sr. Clavería siempre está y que la acompaña en actividades del Municipio, el Sr. Alcalde comenta que está para eso, para acompañar siempre al Municipio.

El Concejal Sr. Costa comenta que ha visto varios trabajos del Sr. Servetto y que es muy bueno, realizó el corto del MACA. La Concejal Sra. Baroffio comenta sobre los errores de ortográficos y de redacción de la página de la IDM, el Sr. Alcalde le informa que la misma IDM es la que sube la información y el Municipio solo la comparte.

Siendo las 10,20 hs se suma el Concejal Sr. Reimundo.

Moción: Renovar el contrato del Sr. Clavería hasta el 31/12/2022. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Concejal Sr. Reimundo felicitando a la Concejal Sra. Baroffio por la gestión asumida como Alcaldesa ante la licencia del Sr. Alcalde y que no la pudo acompañar por que estaba con Covid, tuvo apoyo de los Sres. Céspedes y Laventure en algunas actividades.

4) Expte. 2022-88-01-00448 Petición calificada para tomar medidas con local ARISCONA, el Sr. Alcalde comenta que es el local ubicado en las calles 7 y 9, se mandó a la Dirección de Asuntos Legales la denuncia, faltando la Dirección de Higiene, hoy el expediente los tiene CAZIC, presentaron una nueva nota que se habría que agregar al expediente, el problema sigue siendo los ruidos molestos, la IDM va a hacer los controles, bajan el volumen y lo suben nuevamente, no tiene quejas de los procedimientos de la IDM, el Sr. Reimundo comenta que es el problema de las zonas comerciales, porque será la IDM quien deberá resolverlo, la Sra. Baroffio comenta que el tema es la música, hasta 2 o 3 de la mañana.

Moción: adjuntar al expediente ya creado y solicitar pronta resolución. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

5) Nota Liga de Punta del Este Fomento y Turismo informando la realización del Reencuentro de Antiguos Veraneantes el día 24/2, solicitan una colaboración

económica de \$ 40,000(pesos uruguayos cuarenta mil). El Sr. Alcalde entiende que se hace todos los años, la Concejal Sra. Casañas comenta que el Municipio debería estar presente, que no solo debería colaborar con dinero, debería ser parte de. Podemos colaborar con algo, el Sr. Alcalde comenta que se generaron cosas muy buena con los reconocimientos y que no podría estar a fuera, colaborar con dinero para brindis o lunch y es más fácil para nosotros, pero no tenemos presupuesto muy acotado y debemos cuidar el dinero, y hay otras solicitudes económicas para resolver, el Concejal Sr. Arango dice que se podría preguntar a la Liga cuales son las necesidades y ahí ver con que se puede colaborar, la Concejal Sra. Casañas comenta sobre entregar algún premio, el Sr. Alcalde comenta que los premios ya son otorgados por la Liga de Fomento, si participar y dar apoyo, estar presentes, no premios porque se estarían desvirtuando las actividades propias de la Liga.

La Concejal Sra. Baroffio comenta que es una actividad que a la gente le gusta, porque se homenajea a familias locales, el Sr. Alcalde les recuerda que cuando se van las partidas nuevas de cónsules el Municipio organiza la actividad y ahí si, se premia por el Municipio, se le da el escudo para que cada cónsul sea embajador de Punta del Este en el exterior.

Moción: Apoyar la actividad, colaborar con una parte de los solicitado por la Liga de Fomento y averiguar las necesidades que el Municipio pueda cubrir. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

6) Expte. 2021-88-01-16718 IV Travesía internacional de aguas abiertas Laguna del Sauce 2022, solicitan colaboración para solventar gastos de U\$S 1.500(dólares americanos un mil quinientos).

Moción: Este Municipio está interesado en la actividad, pero no cuenta con presupuesto para la colaboración solicitada. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

7) Nota Sres. Jara y Sastre, solicitan colaboración económica de \$ 20,000(pesos uruguayos veinte mil) para gastos y que se designe una representante del Municipio para la actividad del 5/2/2022. La Sra. Baroffio comenta que no estaría mal no estar presentes en la promoción turística. La Sra. Casañas comenta que se podría consultar con la Dirección General de Turismo.

Moción: Este Municipio no tiene rubro para este tipo de colaboraciones, pero se coordinará una reunión con el Director de General de Turismo. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

8) Nota Sr. Guacci solicita apoyo para ADVENTURE RACE URUGUAY, partiendo de la orilla del arroyo Maldonado de baños químicos, medallas y ambulancia, el Sr. Alcalde comenta que los circuitos son en San Carlos, la largada y llegada en la zona del arroyo que pertenece a Punta del Este.

Moción: Formar el expediente y enviarlo a las Dirección General de Tránsito y Transporte, a la Dirección de Deportes y al Municipio de San Carlos. Se debe coordinar todos los permisos necesarios incluído los respectivos al MSP. Se autoriza el espacio para la largada y la llegada.

Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

9) Nota Dr. Bueno solicitando Declaratoria de Interés Municipal del evento de ODONTOLOGÍA SIGLO XXI (on line) en Hotel Jean Clevers.

Moción: Declarar de Interés Municipal el evento de ODONTOLOGÍA SIGLO XXI (on line) en Hotel Jean Clevers. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

10) Nota Srs. Santos y María Arce, solicitando vender mates y bombillas, como todos los años en la explanada del Puente de la Barra.

Moción: Renovar el permiso para venta de mates y bombillas, en carácter precario y revocable por un año. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

11) Nota Sres. Minutella y Gutiérrez, de NAF, solicitando apoyo del grupo ADES, kayaks, gomones, etc y 200 medallas para actividad de cruce a nado hasta Isla de Gorriti desde la Pda. 7 de la Mansa el día 30/1/2022. El Sr. Alcalde comenta que este domingo había un cruce y las gestiones eran ante Prefectura y hablar con las empresas de lanchas, lo mismo pasa con esta nota, no tienen la autorización de Prefectura y es un evento muy grande, que no puede autorizar el Municipio, se consultó con Prefectura y tienen que solicitar los organizadores el permiso de cruce de la bahía en Prefectura y también solicitarlo en la Dirección General de Deportes, el Municipio no puede autorizar algo de lo que no tiene jurisdicción.

Moción: El Municipio hará las gestiones de Prefectura para que abran el puerto antes de las 7 a.m. y gestión con las empresas, debiendo los organizadores solicitar los permisos donde corresponda. Pase a Dirección General de Deportes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

12) Expte. 2022-88-01-00571 Actividades promocionales en apertura pista de skate. Se discute si se puede o no habilitar propaganda en espacio público, hay una licitación en curso, no es de uso benéfico, la finalidad es netamente comercial.

Moción: No se autoriza la actividad promocional solicitada. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

13) Expte. 2016-88-01-00762 registro logo institucional del Municipio de Punta del Este, el Sr. Alcalde informa que el logo quedó registrado legalmente, por lo que hay que pedir permiso para su uso, quedando pendiente el registro de Alcalde por un Día, hay crear un logo.

Moción: Se toma conocimiento. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

14) Nota Sres. Andrade y Granizal, solicitan un espacio para venta plantas (cultivadas con sistema japonés kokedama, macetas orgánicas).

Moción: Se autoriza en la Plaza de los Artesanos, como invitada, previo pago por 5 días y coordinar con el encargado, el año próximo puede anotarse para el llamado. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde comentando que los artesanos están contentos con el trabajo que tienen, la iluminación y el árbol le da otro atractivo y está muy bueno que los mismos artesanos lo reconozcan, se produjeron problemas con unos manteros y vendedores ambulantes, se coordinó con la Policía y los retiraron.

15)-Expte.2022-88-01-00569.Solicitan venta ambulante ,o es viable ambulante, porque no está permitido, vino con informe de la Dirección de Higiene y Bromatología, en la que autorizan solo venta ambulante en las playas, el Sr. Alcalde comenta que realizan dibujos de animales y que podría ir a la zona de los pintores, que dibujen frente al restaurante.

Moción: No autorizar la venta ambulante, pudiéndose instalar en la Plaza Artigas en el sector caricaturistas, coordinar con el encargado de la Plaza. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

Informa sobre las actividades de la semana que fue acompañar al Sr. Presidente e Intendente a la Isla de Lobos, es un proyecto que viene trabajando el Intendente para hacer de esa Isla un paseo turístico y medio ambiental, se recorrieron las instalaciones allí ubicadas, la pasarela no perjudica el libre movimiento de los lobos, es un proyecto de calidad, primero hay que hacer un muelle, el existente está

quebrado , con el oleaje se imposibilita la bajada, tuvo el apoyo total del presidente, el Concejal Sr. Reimundo comenta que es una maravilla y la segunda reserva de lobos del mundo, es importante para turismo por un día, cuidando el medio ambiente y haciéndolo bien, sería muy bueno.

Prosigue con la entrega de la bandera del Municipio al Sr. Fernando Antía, que fue contratado por la Clipper Race como embajador de Punta del Este.

En la recorrida de la pista de skate y remodelación de ex ANCAP, junto al Sr. Intendente se coordinó una vez por semana hacer un seguimiento de la obra.

Continúa con la problemática con NETCOM por los carteles, se ampliará la licitación para hacer toda la vereda de la pista de skate con pavimento direccional para discapacitados, en cuanto a la seguridad se está evaluando guardias a la noche y los baños están en la terminal, en cuanto a la reposición del gomero, como todo el entorno tiene palmeras es lo que se va a plantar allí.

La Concejal Sra. Baroffio hace un informe de lo actuado como Alcaldesa ante la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde, concurrió junto al Sr. Intendente, al Director General de Turismo Martín Laventure a la inauguración del co-work, co-living, hotel y restaurante del Ex Hotel Amsterdam, es una propuesta muy original. Se hizo presente en la inauguración del tramo de Cno. Lussich. En la inauguración de las exposiciones Este Arte, Casa Tomada. Inauguración de la playa accesible y deportiva; actividad de los nadadores y carrera de San Fernando entregando premios. Se entregó a la Sra. Jourdan el Premio Municipio de Punta del Este a sus 60 años de trayectoria; a la Inauguración del Maca y fin de curso del Instituto Pedro Figari. Tuvo denuncias por ruidos molestos en la zona de Rincón del Indio con fiestas privadas, atrás de Pueblo Gaúcho, llamó al Sr. Píriz, le dijo que mandaron inspectores, se labraron actas y se multó, pero las fiestas no se interrumpieron.

La llamaron amigos del Faro por una casa rodante en la zona, la cual está ahora en predio privado, interviene el Sr. Alcalde y le comenta que lo llamaron también por esa situación y que está legalmente en predio privado, ya tuvo una reunión con los amigos del Faro.

La Sra. Baroffio comenta que en la playa accesible tuvo la solicitud para colocar malla sombra a lo que el Sr. Alcalde le comenta que dicha malla sombra no la quisieron colocar, dejando claro que con lo que se comprometió el Municipio se hizo.

ASUNTOS CONCEJALES:

La Sra. Baroffio quiere que conste en acta que se recibieron 2 donaciones de libros, una del Sr. Juan Álvarez Márquez, "El Príncipe del Jagüel André de Badet" y de la Sra. Daniela Urgel "Debajo de mis pies", cuyas presentaciones se realizaron en el Cantegril Country Club y quincho del Hotel San Marcos, respectivamente, la presentación del libro de la Sra Urgel fue organizada por el Municipio y se debería agradecer al Sr. Martín Niveiro por haber cedido el quincho del Hotel , sin costo.

Siendo las 11,50 se retira el Concejal Sr. Reimundo.

Prosigue la Sra. Baroffio con la actividad Paseo de las Artes, Sra. Alejandra Grayeb son 30 expositores y artistas que solicitan la 2da quincena de enero para exponer, además de alojamiento para artistas argentinos, se discuten fechas y el Sr. Alcalde sugiere que podría ser en el mes de marzo, ya que en enero es inviable, del 17/ al 20/3 está el Congreso del BID, la Sra. Núñez dice que un lugar abierto sería ideal podría ser la Plaza del Faro o estacionamiento de la Liga y que le respondió a la solicitante que hoy lo tratan, prosigue la Sra. Baroffio comentando que los requerimientos son sombrillas, el Municipio cuenta con las que tienen el logo de SALUS, habría que consultar con ellos para ver si pueden poner algún stand, se necesitarían según la Sra. Núñez unas 14 y se encargará de hablar con la Sra.

Grayeb comentándole que vieron la solicitud en sesión se Concejo y que consideran que marzo es un buen mes, por el BID, el lugar que debería ser al aire libre, se discuten lugares y se considera la Plaza del Faro o estacionamiento frente a la Vista, atrás de la Liga de Fomento.

Continúa la Sra. Casañas solicitando nota de agradecimiento al Dr. Cario por la presentación del libro "Ciudadanas", en el Museo Rally, gestión realizada por el Municipio y en la se homenajeó a la Sra. Katalina Coombs.

Moción: Hacer nota de agradecimiento al Dr. Cairo por la presentación del libro "Ciudadanas". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

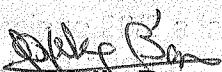
Agrega que se recibió la donación de 160 libros nuevos de la autora Sra. Laura Tonial, que serían ideales para entregar en las escuelas.

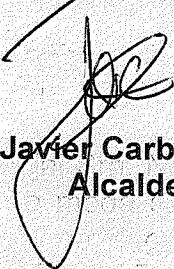
Prosigue con la propuesta para el mes de marzo, mes de la mujer, iniciando el 8 con una secuencia de tareas, Mujeres Hacedoras de Punta del Este en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, con una actuación de la Sra. Vivian Jourdan. Homenajear a las mujeres integrantes de la Orquesta Departamental y solicitar la actuación para la Plaza Artigas.

Moción: Solicitar la Orquesta Departamental para los días sábado 5/3 a las 20 hs y domingo 20/3 a las 17hs. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que se reunieron junto con la Concejal Sra. Núñez, vía zoom con los organizadores de Mola Week, es una actividad de moda sustentable, son colombianas, redondeando los requerimientos, traslado y hotel gestionadas con turismo y un lugar amplio para hacer la actividad son de 20 a 25 puestos de 2 x metros, habría que ver la posibilidad en Enjoy, los gestores pagan un cóctel y cena para 50 personas, no generan gasto para el Municipio. La solicitud la harán por escrito, se quiere ver la posibilidad del lugar la fecha sería 26 y 27/2, otro lugar sería Fundación Atchugarry, la Sra. Casañas sugiere El Jagüel. El Concejal Sr. Arango comenta que no sería el lugar adecuado.

Siendo las 12,10 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Javier Carballal
Alcalde